

tamoanchan

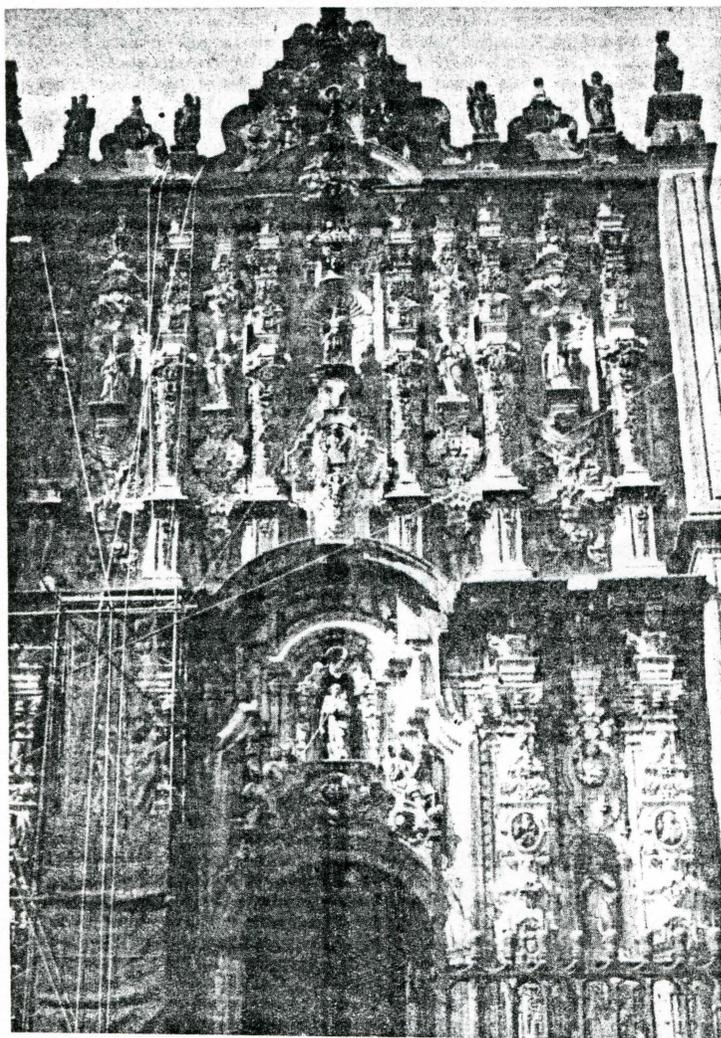
UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP

Cuernavaca, Mor. a 6 de Febrero de 1994 Director General: Elraín E. Pacheco Cedillo Epoca III Tomo III No. 244

1974-1994

20 AÑOS

DEL CENTRO INAH MORELOS



La protección de las construcciones históricas de Morelos

Arquitecto Rafael Gutiérrez Yañez
Centro I.N.A.H. Morelos.
Sección de Historia

Introducción

Las construcciones históricas, por definición son aquellas obras de arquitectura pertenecientes a una época histórica determinada, por ejemplo: el sitio arqueológico de Coatetelco, el antiguo monasterio de Yecapixtla, la antigua hacienda de Chimocelo o las casas que forman el centro histórico de Xoncatepec; que son testimonios de nuestros pueblos morelenses y en ellos ven reflejados la cotidianidad de su vida así como los momentos extraordinarios sucedidos a través del tiempo y el espacio.

La importancia de estos testimonios estriba en que forman parte de nuestra identidad nacional y de nuestra conciencia histórica, por lo cual nos obligan a conocerlos y nos motivan a su conservación. Desde la época colonial, el Pueblo, el Gobierno mexicanos así como estudiosos extranjeros han dado muestras de interés por el conocimiento de nuestras construcciones históricas, y desde el siglo pasado han promovido elementos jurídicos para su protección. Sin embargo, es hasta época reciente cuando se han dado los instrumentos y las instancias jurídicas adecuadas para garantizar su conservación; la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS del 28 de abril de 1972 es la síntesis de este esfuerzo por conservar.

Toca a nuestro momento histórico, elaborar el catálogo, y procurar la conservación y destino de los Monumentos históricos y desarrollar las investigaciones que nos permitan encontrar las relaciones entre edificios y pueblos constructores.

La importancia de proteger nuestros Monumentos Históricos es porque, además de formar nuestra IDENTIDAD NACIONAL y modelar nuestra CONCIENCIA HISTÓRICA, son hoy, parte de los RECURSOS HISTÓRICOS Y CULTURALES de nuestro Estado de Morelos.

NUESTROS RECURSOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

¿Cuáles son los monumentos históricos? Ya hemos dicho históricamente cuáles son: jurídicamente son los mencionados en la Ley. En la práctica de conservarlos, la Ley deja abierta la IDENTIFICACIONES precisa de cada uno de nuestros edificios históricos, con lo que permite diversas interpretaciones de interés particular por ejemplo: las haciendas son; por ley Patrimonio Histórico mientras su tenencia es privada, con lo que su protección es imprecisa con el peligro de no cumplirse la ley y dejar sin objetivo a las instancias de su aplicación; de igual manera podríamos hablar de las otras manifestaciones de la arquitectura histórica así como

La protección...

de otros objetos culturales. El Gobierno estatal tiene autoridad para hacer estas precisiones mediante LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES para la construcción, con la normatividad de las Instancias que por ley están encargadas de dicha protección.

Una vez precisados los edificios históricos motivo de la Ley de Protección debemos proceder a CATALOGARLOS para de esa manera tener dos finalidades: obtener un censo de Recursos culturales, viabilizar su conservación y finalmente REUTILIZARLOS asignándoles funciones apropiadas a su carácter histórico.

LAS CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS

El actual Estado de Morelos cuenta con aproximadamente 240 asentamientos antiguos mencionados en fuentes donde se localizan aproximadamente setecientos CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS, unas 70 construcciones INDUSTRIALES y un número indeterminado de construcciones HABITACIONALES importantes agrupadas en asentamientos urbanos que forman LOS CENTROS HISTÓRICOS de las poblaciones. Las construcciones industriales forman CONJUNTOS localizados a la orilla de los ríos y en las afueras de las poblaciones, están en propiedad privada, ejidal y en abandono.

LA ARQUITECTURA HISTÓRICA RELIGIOSA

Las construcciones religiosas forman dos grandes conjuntos: LOS MONAJEALES de los frailes en el siglo XVI y LOS PARROQUIALES a partir del siglo XVII. Las primeras están constituidas por los 27 monasterios identificados, los más de 200 templos de vista para evangelización en los antiguos asentamientos y una cantidad mayor de capillas barriales y de los gremios, tanto en los barrios prehispánicos actualmente en ruinas como en los barrios coloniales que conocemos actualmente.

LA ARQUITECTURA HISTÓRICA INDUSTRIAL

Al inicio de la Colonia fueron ensayadas diversas INDUSTRIAS: del azúcar, de la seda, del hierro, de los caballos, de las frutas y otras; la del azúcar encontró condiciones y se desarrolló por sobre las demás. Las principales construcciones industriales del periodo colonial son los INGENIOS DE HACER AZÚCAR. Son de diversas proporciones desde pequeños trapiches hasta los grandes ingenios que se fueron formando de acuerdo a las recomposiciones del poder y las tecnologías.

Existen unas 70 construcciones industriales con varios elementos arquitectónicos de diversas dimensiones, distribuidas a lo largo de los ríos Amatzinac, Cuautla, Yautepec, Cuernavaca, Apatlaco y Tembeme. Las primeras haciendas fueron construidas alrededor de las poblaciones de Cuernavaca, Cuautla y Tlacotepec a finales del siglo XVI y se siguieron construyendo durante el siglo XVII y XVIII. Los avances tecnológicos desarrollaron la construcción en sus diseños y dimensiones. Primero son movidas por tracción animal o humana, más tarde por sistema motorizado hidráulico y finalmente con fuerza de vapor, con lo que crecieron en capacidad productiva y en dimensiones.

LA ARQUITECTURA HISTÓRICA HABITACIONAL

La arquitectura habitacional hizo surgir una tipología definitiva a partir de la congregación de los pueblos bajo una traza urbana perfectamente definida (Carta de Felipe II) conforme a la experiencia de evangelización. La traza fue organizada a partir de una plaza en cuyos lados fueron localizados el edificio religioso, la alcaldía para la autoridad civil y los comercios; cuatro calles se extendieron 600 varas en dirección de los cuatro puntos cardinales, sobre ellas las casas de los pobladores congregados. El objeto de esta congregación fue la organización social y el control de los vecinos. Quedan algunos pueblos que por alguna razón conservaron su antigua traza prehispánica como Huaxtepec y Cuernavaca.

Existe una tipología arquitectónica de los pueblos que puede reconocerse en lo que fueron los

asentamientos originales del siglo XVI y que han sido denominados CENTROS HISTÓRICOS.

La topografía y sus consecuencias climáticas determinaron las características de materiales y tecnologías. Hay dos tipologías para las construcciones habitacionales históricas en el actual Estado de Morelos: la de los valles de Cuernavaca y Cuautla y la de los pueblos serranos. El desarrollo de esta tipología no ha sido igual. Mientras que los pueblos serranos han conservado sus características significativas: techos de teja sobre vigas, muros anchos de adobe, vanos cubiertos con madera, delimitando cuartos redondos, patio y corral; en los pueblos de los valles ha prevalecido el cambio; la tipología que hoy podemos observar es la que denominamos como "arquitectura porfiriana": muros anchos de adobe o tabique grueso, techumbre de terrados, vanos con una elaborada herrería que delimitan cuartos redondos con su cocina, patio y corral donde se guardan animales que se sombreamos bajo árboles frutales. Permanencia y cambio en la tradición constructiva han sido factores del desarrollo regional.

EL DIAGNÓSTICO

El uso de los edificios ha determinado en gran medida su conservación. La arquitectura religiosa monacal ha conservado algunos elementos arquitectónicos en uso para una Iglesia instituida; en ellos se ha manifestado el cambio, sin embargo, todavía se conservan elementos monacales que no tuvieron cabida en el proyecto parroquial tridentino cuyo abandono los ha conducido a una precaria persistencia o a la destrucción como en el caso de los monasterios de San Andrés en Xumiltepec, de San Marcos en Tlayecac, de San Juan Evangelista en Xochitepec, de Santo Domingo en Hueyapan, de Santa Catalina de Siena en Itzamatitlán y el San Lucas en Mazatepec.

Hay otro grupo de monasterios con deterioros parciales como el de San Juan en Yecapixtla, el de los santos Pedro y Pablo en Xantetelco, el de San Guillermo en Totolapan. Los demás monasterios comparten dos problemas comunes: la degradación de su pintura mural y las modificaciones que a través del tiempo han hecho sus usuarios, algunas afortunadas otras sin fortuna. El mantenimiento es un problema común.

El aprecio de nuestros monumentos históricos religiosos parece estar condicionado a dos situaciones: una su carácter religioso en una sociedad neoliberal mientras que por otro lado un consciente desconocimiento histórico de sus encargados.

Las construcciones industriales tienen una difícil persistencia. Su carácter clasista ha permitido su casi total abandono particularmente después de la Revolución de 1910. En el periodo porfiriano pasaron de manos extranjeras a los grupos de reformadores liberales quienes elevaron la productividad a costa de las poblaciones. En los tiempos postrevolucionarios fueron rematada a particulares o entregadas como tierra a ejidatarios.

Como símbolo del poder fueron abandonadas a su suerte, que las puso en el camino de la destrucción que se ha venido acelerando con el paso de los pueblos rurales a ciudades. La arquitectura industrial vino a convertirse en ruinas. Algunas como San José Vista Hermosa, Temixco y Cocoyoc, han sido reutilizadas como lugares de recreación y esparcimiento de turistas de fuera de Morelos y se conservan aunque con alteraciones necesarias; otras subsisten precariamente como propiedad privada como Miacatlán, el Hospital, Tenango, Santa Clara, Atihuayan y otras; algunas son objeto de especulación entre ejidatarios como la de San Vicente y Pantitlan y la gran mayoría entre las que se encuentran Xochimancas, Temilpa, Chicomoceco, Dolores, Apanquetzalco, la Nigua y otras, arruinadas, agonizan en el anonimato.

La arquitectura habitacional conservó sus características locales y regionales hasta la época de la Revolución. Entre los años 1930 y 1960 hubo un resurgimiento de las poblaciones devastadas; Morelos en particular ha sido histórico escenario de fuertes

movimientos revolucionarios como una región alejada al centro permanentemente acechada por los diversos grupos de poder. La expulsión de los excedentes humanos desde el centro de poder. La expulsión de los excedentes humanos desde el centro ha acelerado el crecimiento de población en Morelos que demanda arquitectura habitacional. El interés por la cultura arquitectónica y la improvisación de las respuestas han desorganizado las poblaciones mediante la introducción de tipologías extrañas, no sólo en cuanto a sus materiales sino particularmente en cuanto al diseño de sus espacios para las que no ha habido un ordenamiento adecuado ni en cuanto a su crecimiento ni en cuanto a la conservación de la imagen urbana que permita la habitabilidad de los pobladores. Así hemos visto la deformación de los antiguos centros históricos con la especulación comercial que arrastra tras de sí situaciones de desorganización sociales, por ejemplo: contaminación, destrucción de zonas verdes, apropiación de lugares de esparcimiento popular como lo sucedido al Salto de San Antón, al salto de Tlaltenango, al Túnel, a los manantiales del Pilancón, a los viejos lavaderos de Tepetates, a la misma plaza remodelada sexenalmente conforme a los vientos sociopolíticos y otros sitios de esparcimiento popular.

PROPUESTAS

Aunque no totalmente válida, sí podemos decir que una construcción histórica que no se usa pronto se viene abajo; de manera que es necesario tener una alternativa de uso para poder conservar nuestro patrimonio histórico.

Así como una casa es un espacio inapropiado para una tienda, así podemos decir que las construcciones históricas son susceptibles de usos afines a los que originalmente les dieron vida.

El uso de las construcciones puede ser concesionado a la sociedad civil con la rectoría de las instituciones que por Ley han sido establecidas.

Por ejemplo, los edificios religiosos son susceptibles de uso como museos, escuelas de artesanos para la pequeña industria, institutos de educación superior y de investigación, actividades organizativas de la comunidad religiosa; las construcciones industriales pueden ser centros de recreación, hoteles, paradores, museos, centros de organización de la comunidad y otras que ayuden a la conservación y sean apoyo al conocimiento vivo de la historia del desarrollo de la sociedad morelense; mientras que las construcciones habitacionales deberán preservar la imagen urbana histórica de los pueblos que permitan la habitabilidad y disfrute de los usuarios. Los nuevos desarrollos deberán hacerse en las gotras de los centros históricos de las poblaciones. Deberán recuperarse los sitios de esparcimiento popular mediante la conservación de la ecología y los rincones pueblerinos.

PROPUESTAS PARA EL SEXENIO 1994-1999

La primera relacionada con la arquitectura religiosa: la elaboración de un programa conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Social, Turismo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia I.N.A.H. para que el Gobierno del Estado de Morelos financie la restauración arquitectónica y de los bienes muebles incluyendo la pintura moral, de tres monasterios anualmente.

La segunda, que con el apoyo de la iniciativa privada y la banca se realice en el casco de la hacienda de Coahuixtla el Museo de la industria azucarera en Morelos.

Tercero, que los gobiernos municipales elaboren sus reglamentos urbanos y de la construcción donde quede incluida la normatividad de los Centros Históricos de las poblaciones; SEDESOL y el I.N.A.H. asesorarán dicha normatividad.

Y finalmente, que se investigue, apruebe y edite la monografía históricas municipales cuyo conjunto nos den la visión histórica del Estado de Morelos al alcance de los diversos sectores de la población. Las fuentes documentales y los Edificios históricos servirán de fundamento a la historia.

Cuernavaca, Morelos, enero de 1994.

La conservación de los bienes culturales

Muebles

Restauradora Teresita Loera Cabeza de Vaca
Sección de Restauración
Centro INAH Morelos

CONSERVACION

Las Instituciones que tienen a su cargo la conservación de los bienes culturales enfrenta hoy una responsabilidad mayor que la que tuvieron en el pasado, y esto es así porque el deterioro sufrido ha hecho crisis y ha desatado la conciencia de la sociedad civil, lo que implica no sólo la tarea urgente de conservar, sino de informar: qué, cómo, por qué, para quién y para que conservamos.

En primera instancia, sería importante unificar los conceptos que nos interesan:

EL PATRIMONIO CULTURAL de una nación es el conjunto de manifestaciones tangibles e intangibles que ha creado el hombre a través de su evolución histórica, y representa una de las fuentes más valiosas para la consolidación de su identidad. Es hoy un factor que nos permite evaluar el grado de desarrollo alcanzado por una sociedad, hablando en un sentido universal, y, por otra parte, el marco que fijamos para su interpretación definirá claramente la imagen a la que aspiramos y el límite de lo que conocemos como valioso.

La CONSERVACION del patrimonio son las acciones encaminadas hacia la salvaguarda de los objetos materiales tanto en su sentido físico como en el contexto histórico y estético en ellos depositado, apoyándose en varios aspectos:

- El Jurídico, con el cual se promuegan las leyes cuyo contenido protege al patrimonio y su entorno.

- La Investigación histórica, estética y de técnicas de manufactura de los objetos, para comprender mejor su contenido cultural.

- La Técnica, en la que se realizan los procesos y estudios científicos encaminados a la determinación de materiales y métodos de intervención adecuados para la preservación de los bienes.

- La Difusión, con la que se pretende involucrar a la población en la comprensión de la importancia de conservar su propio patrimonio.

La conservación no es sólo un ejercicio estricto de una especialidad sino uno abierto e integral para recuperar la vida y la conciencia de las comunidades, de que el entorno del hombre común adquiera otra dimensión y espacio. Esta disciplina no es un fin en sí misma, es un medio para contribuir a la construcción de un mundo que guarde los más valiosos de nuestra herencia e impida que perdamos finalmente la memoria.

PROBLEMATICA

La labor del INAH como conservador del patrimonio se ve en ocasiones coartada por diversas problemáticas. Una de ellas es el peligro que corre la cultura en los países subdesarrollados. En vez de un desarrollo gradual, la industrialización

provoca cambios bruscos y destructivos, aumentado con ello la necesidad de preservar los objetos más significativos ante de que desaparezcan con el riesgo de que las generaciones presentes y futuras permanezcan ignorantes de gran parte de los elementos que han formado el caudal de su identidad.

Morelos es un estado rico en bienes culturales muebles que no han sido debidamente protegidos, en vista de la insuficiencia de recursos económicos y físicos de nuestra institución.

Los materiales orgánicos e inorgánicos constitutivos de los bienes muebles sufren procesos naturales de deterioro físico y químico, debido a distintas causas que ejercen influencias directas e indirectas sobre ellos, como serían la humedad, la temperatura o los ataques micro y macrobiológicos.

Desafortunadamente, estas causas se ven magnificadas por la negligencia humana, cuya razón original es básicamente la ignorancia.

Para comprender mejor la problemática a que nos enfrentamos, nos referimos inicialmente a los bienes arqueológicos, que son constantemente sometidos al SAQUEO y robo por personas dedicadas al comercio ilegal de piezas prehispánicas, dando como resultado no sólo la destrucción física por la indebida manipulación de los objetos mismos, sino también la pérdida de información importante sobre la cronología, la cultura y el pueblo que los produjo. Cabe mencionar que constantemente nos encontramos con GRAFFITIS (rayones y leyendas pintadas o incisas) que realizan los visitantes de los sitios tanto arqueológicos como coloniales.

En cuanto a los bienes culturales muebles, que básicamente se encuentran en las iglesias y que actualmente tiene un uso de carácter religioso, nos conciernen algunos aspectos importantes como el saqueo, que al igual que en las zonas arqueológicas, se realiza sin ningún control por falta de vigilancia y conciencia;

el **ALMACENAMIENTO** indiscriminado e inadecuado de piezas en desuso, que provoca un deterioro inevitable de las mismas; y finalmente, la **FALTA DE CONOCIMIENTO** sobre la conservación de los depositarios de los bienes religiosos, que por rendirles culto a las imágenes, sin saberlo, causan graves deterioros materiales al prender velas y veladores, limpiar inadecuadamente las obras e incluso, en el afán de conservarlas, restaurándolas con métodos que resultan destructivos.

En el estado de Morelos, algunas comunidades devotas de la religión

se organizan para restaurar los objetos litúrgicos, pero por ignorancia no acuden a los organismos encargados de la preservación del patrimonio, que cae en manos de pseudo-restauradores que provocan mayores daños internos e irreversibles en las obras de arte.

Un bien cultural olvidado son los documentos que son abandonados en bodegas oscuras y húmedas tanto en archivos municipales como parroquiales, provocando que nuestra memoria escrita se diluya.

SOLUCIONES

La principal solución que requiere de atención urgente es la realización de **PROGRAMAS DE CONCIENTIZACION SOCIAL** a partir de folletos, cursos, pláticas, artículos, conferencias, etc., que se refieran a la importancia del patrimonio cultural y su conservación; a la realización de como somos todos y cada uno de nosotros los responsables de valorizar y preservar la herencia invaluable de nuestros antepasados, para consolidar nuestras raíces.

Es necesario que la comunidad morelense conozca la **LEY DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS E HISTORICAS** de 1972, que es el instrumento jurídico que nos rige, a partir de un **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS** dirigido a diferentes áreas como la de los estudiantes, los trabajadores, los funcionarios y los sacerdotes.

No se puede aplazar más la creación de **CENTROS DE CAPACITACION**, para que las personas que se dedican a la restauración de manera "artesanal", trabajen con mayor conciencia y de una manera adecuada,

siguiendo las Normas Internacionales de Conservación y Restauración dictadas por la UNESCO.

Siguiendo el ejemplo de otros estados de la República que la están realizando, es muy importante hacer la **CATALOGACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES** con el fin de registrar nuestro patrimonio y difundir su existencia a partir de su **PUBLICACION**, para involucrar a la comunidad morelense en su defensa.

Por último, consideramos necesario impulsar la creación de **MUSEOS COMUNITARIOS** donde se exhiba el patrimonio de los diferentes municipios.

Cabe mencionar que todas estas medidas deben ser coordinadas por el INAH, quien tiene a su cargo el resguardo de los bienes culturales arqueológicos e históricos.

Cuernavaca, Morelos, enero de 1994.

TERESITA LOERA CABEZA DE VACA

Egresada de la Licenciatura en Restauración de la Escuela Nacional de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, México, D.F.

En 1982 se dio mi ingreso al Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrita al Centro Regional del Sureste, con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

En 1983 se realizó mi cambio de adscripción al Centro Regional Morelos.

Desde 1984 hasta la fecha, desempeñé las labores de Coordinadora del Taller de Restauración de Bienes Muebles del Centro INAH Morelos.

Cuernavaca, Morelos, enero de 1994.

